

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO**ADMISION A NEGOCIACION DE 192.619.055 ACCIONES EMITIDAS POR CELLNEX TELECOM, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 27 de abril de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **CELLNEX TELECOM, S.A.**, C.I.F.: A-64907306, en virtud de escritura pública de fecha de 22 de abril de 2021, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23 de abril de 2021:

192.619.055 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0105066049**, procedentes de la **Ampliación de Capital abril 2021** con derecho de suscripción desde el 1 de abril de 2021 hasta el 15 de abril de 2021, ambos inclusive, con prima de emisión de 36,08 euros por acción y por un importe total de 48.154.763,75 euros nominales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAR INGENIEROS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Urbar Ingenieros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 22 de abril de 2021, aprobó el siguiente aumento de capital:

Ampliación de capital por compensación de créditos, por un importe nominal de ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un euros con cincuenta y seis céntimos de euro (849.481,56 €) mediante la emisión y puesta en circulación de catorce millones ciento cincuenta y ocho mil veintiséis acciones ordinarias (14.158.026 acciones), de seis céntimos de Euro (0,06€) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

Las nuevas acciones fueron desembolsadas e íntegramente suscritas para compensar total e íntegramente los créditos contra la Sociedad objeto de compensación por dicho importe.

Tras el aumento referido, el capital social de la Sociedad asciende a 2.427.771,18 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 40.462.853 acciones de 0,06€ de valor nominal, todas ellas de la misma clase y serie.

En los próximos días se procederá al otorgamiento de la escritura pública del aumento de capital, tramitando su inscripción en el Registro Mercantil.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) y a sus entidades participantes.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ABENGOA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Abengoa, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En relación con el contrato de línea de liquidez sindicado firmado el 17 de marzo de 2017 novado modificativamente el 25 de abril 2019 (el “Contrato NM2”) y cierta emisión de bonos emitidas el 17 de marzo de 2017 (los “Bonos NM2” - ISIN para los bonos 144A: XS1584885740 / ISIN para los bonos Regulation S: XS1584885666-, conjuntamente con el Contrato NM2, los “Instrumentos de Deuda NM2”), Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ha obtenido autorización de las entidades acreedoras para la extensión del plazo de vencimiento de los Instrumentos de Deuda NM2 siendo el nuevo plazo de vencimiento el 7 de mayo de 2021, sujeto a determinadas condiciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prim, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2021 (número de registro 699) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo el punto número décimo del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 24 de abril de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	ACCIONES	OPERACION	N. ACCIONES	PRECIO BRUTO	PRECIO NETO	CANONES	INTERMEDIARIO
19/04/2021	SM PRM	COMPRA	700	10,35000	10,35789	5,5200	BancSabadell
20/04/2021	SM PRM	COMPRA	691	10,35000	10,35797	5,5100	BancSabadell
21/04/2021	SM PRM	COMPRA	722	10,35000	10,35769	5,5500	BancSabadell
23/04/2021	SM PRM	COMPRA	696	10,30000	10,30792	5,5100	BancSabadell

Anuncios *Communications*

El programa de recompra al que se refiere el presente documento afectará a un máximo de 250.000 acciones y/o 3.000.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
